



ACTA DE REUNIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE CRIMINÓLOGOS DE CASTILLA LA MANCHA DE FECHA 23-10-2013

A las 18:20 horas del día 24 de octubre de 2013 se da comienzo a la reunión extraordinaria de la Asociación de Criminólogos de Castilla La Mancha, contando con la presencia de Román Jaime Marín y de Alberto Martínez Pulido (interesados en la asociación y asistiendo a la reunión como oyentes) y con la presencia de los siguientes asociados:

- Luciano García Rojo.
- Juan Bautista Vidal Moya.
- Juan Miguel Arenas Villora.
- Francisco David González Cruz.
- Laura Gómez García.
- Miguel Peña García.
- Eugenio Guzmán Zamora.

Se Aprueba el acta anterior.

Se Hace balance de gastos e ingresos realizados, lotería, gastos de ponentes de criminología aplicada, cobro de cuotas afiliados, ... contando la asociación actualmente con un saldo de 76,50 en saldo positivo, en su cuenta de Caixa (antes cajasol).

Se aprueba la modificación de las nuevas fichas de socios para que se pueda incluir en las mismas el número de cuenta y así poder el banco cobrar anualmente la cuota de los afiliados.

Se comenta la situación de los distintos estudios de criminología en las diversas unidades españolas.

Se habla sobre el grado conjunto en criminología y seguridad pública de la junta y la UCLM por la creación de este. Habla Juan Miguel que la propuesta está solo a falta de la firma del Consejero, e intentar con seguir en este título por lo requerido por ANECA (agencia nacional de evaluación de la calidad y acreditación).

Se intentaría realizar a través de este curso la formación de la policía local a través de este curso, creando así la carrera profesional dentro de las Policías Locales de CLM.

Se habla por parte de Laura Gómez García de la Primera Universidad de Criminología que se encuentra en Burgos.



Se habla por parte de Juan Miguel Arenas Villora sobre la Sentencia del TC que declaró nulas las titulaciones de dispensa ofertadas por la JCCLM, y se somete a debate de los miembros.

Se habla por parte de Juan Miguel Arenas Villora de los distintos cursos online y su propósito de abaratar el coste de la educación básica y evitando así la duplicidad de educación, y señalando los cursos o estudios en seguridad que dan la capacitación como es el caso de Islas Baleares para formación básica de Policías Locales.

Se cita por parte de Eugenio Guzmán Zamora la situación actual del proyecto de la creación de la escala facultativa dentro de la Ley de Coordinación de Policías Locales de Castilla la Mancha presentado al Director de Protección Ciudadana, del que no hay novedad desde el día de su presentación. Juan Miguel Arenas comenta que no se ha movido aún nada.

Se habla por parte de Luciano García Rojo de la modificación de la legislación en materia local y su afectación para los miembros de las policías locales.

Se comenta por parte de Juan Miguel Arenas Villora la situación actual de la nueva modificación (proyecto) del C.P. en la que desaparecen determinadas faltas y se crean los delitos leves y su única sanción bajo multa y el seguimiento de estos delitos por parte de la figura de los mediadores.

Se cita por parte de Eugenio Guzmán Zamora que al igual que el año pasado, este año se van a intentar conseguir beneficios para la Asociación de Criminólogos de Castilla La Mancha a través de la venta de lotería. El número de lotería será el mismo que el año pasado y la cantidad a vender de 4000€, lo que reportaría a la asociación un beneficio de 1000 €, para poder realizar otro congreso y publicidad para promocionar la asociación.

Se reparten las participaciones entre los socios que quieren vender, quedando la contabilidad de la misma a cargo de Eugenio Guzmán y José Antonio Montañés.

Se comenta sobre la situación con FACE, sobre la decisión de seguir perteneciendo o no, ya que no sabemos nada sobre la Asociación de Asociaciones de Criminólogos de España desde la anterior reunión en marzo de 2013. Se comenta que en el caso de seguir en la misma situación, la ACCLM dejará de pertenecer como afiliada a FACE.

Se habla de las propuestas para realizar a las distintas Administraciones para dar a conocer la Asociación de Criminólogos de Castilla la Mancha.

Se propone por parte de Eugenio Guzmán Zamora la realización por parte de la Asociación de un trabajo de investigación sobre algún tema de actualidad en la Región, violencia de género, menores, delincuencia juvenil, etc....

Se propone por parte del Presidente, Miguel Peña, la realización de un artículo de prensa de un tema de actual como puede ser el robo en fincas y su modificación en el C.P.

Se propone por parte de Juan Miguel Arenas Villora la realización de un estudio sobre la víctima. Laura García perteneciente a la unidad de víctimas, está de acuerdo con la apreciación de Juan Miguel. Propone también Juan Miguel Arenas Villora, la posibilidad de crear dentro de la página web de la asociación un espacio dedicado a la formación online. Teniendo bastante aceptación por parte de todos los miembros de la asociación presentes en la reunión.

Se establece que para la celebración de la siguiente reunión, cada miembro de la asociación, si lo estimara oportuno, debe proponer algún curso que se pudiera ofrecer, bien a través de nuestra página web o bien a través de otra plataforma, señalado el título del mismo y el programa previsto para él (temas, materias, unidades de trabajo, etc...).

Laura García propone que se podría realizar talleres para los colegios, para tratar el ciberbullying o el tema de violencia de género en jóvenes y también propone la posibilidad de crear en la página de la asociación un enlace con la pagina de la unidad de víctimas de Toledo y viceversa.

Se propone también por parte de Laura García la creación de un grupo de whatsapp para concretar la fecha de la siguiente reunión.

Se ofrece la posibilidad de cambiar los miembros de la directiva de la asociación y que si alguien está interesado en formar parte de ella para que se someta a votación. Queda el tema para la próxima reunión, prevista posiblemente para el mes de diciembre.

Se da por finalizada la presente reunión a las 20:25 horas, siendo firmada la presente Acta por el Presidente y el Secretario.

Toledo, a 24 de octubre de 2013.



El Presidente, Miguel Peña García.



El Secretario. Eugenio Guzmán Zamora.